



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE OVIEDO



DIRECCIÓN GENERAL  
DE TRÁFICO

# Nota de prensa

## UNA PERSONA INVESTIGADA POR CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO EN LA AUTOVIA A-66

- La conductora de 59 años circuló en sentido contrario por la A-66 durante más de 6 kilómetros.

25 de febrero de 2016.- La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Asturias, imputó a mujer, de 59 años de edad, vecina de Avilés (AS), conductora de un todo-terreno, que circulaba en sentido contrario por la autovía A-66, como presunta autora de un delito de conducción temeraria.

Sobre las 02:15 horas del pasado día 16 de enero, la Central Operativa de Tráfico de la Guardia Civil <COTA>, recibió llamada del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (112-Asturias), alertando acerca de la presencia de un kamikaze -todo terreno- de color negro, incorporándose en la salida 50 de la autovía A-66, en sentido contrario al estipulado, en la calzada -sentido León-. Que la persona que alertó, aportó la descripción del vehículo, hora, lugar y sentido, no pudiendo concretar la placa de matrícula del mismo.

Por parte del Grupo de Investigación y Análisis de Tráfico <GIAT> del Sector/Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Asturias, se inició la correspondiente investigación para la identificación y

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org



CTRA.RUBIN. 1  
33011 OVIEDO  
TF. 985.119.000



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL  
OPC COMANDANCIA DE OVIEDO

DIRECCIÓN GENERAL  
DE TRÁFICO

# Nota de prensa

localización del vehículo y conductor, basándose tanto en las grabaciones captadas por las cámaras de seguridad de la autovía, como en las manifestaciones de otros conductores, averiguándose tanto que el vehículo circuló sentido Gijón por la plataforma reservada para la circulación sentido León, desde el kilómetro 49,050 -coincidente con la salida número 50 hacia Mieres Sur- hasta el kilómetro 43,700 -coincidente con la boca sur del túnel del Padrún-, momento en que rectificó su trayectoria perdiéndosele el rastro.

Finalmente la Guardia Civil logró identificar al conductor del todoterreno, una mujer vecina de la localidad de Avilés de 59 años de edad, instruyendo las correspondiente diligencias que fueron entregadas en el Juzgado de Instrucción.

El delito de conducción temeraria poniendo en concreto peligro la vida o la integridad de las personas se encuentra recogido en el Código Penal y puede ser castigado con penas que van desde la prisión de seis meses a dos años y la privación de derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta seis años.

La Guardia Civil apela a la colaboración ciudadana para que, tan pronto como detecten una de estas situaciones, avisen urgentemente a los teléfonos 112 o 062, aconsejando que siempre que sea posible, salvo para realizar adelantamientos, utilicen el carril derecho de la calzada de las autopistas y autovías ya que, quienes conducen en sentido contrario por este tipo de vías, suelen utilizar el carril izquierdo al creer que circulan por una carretera convencional dotada de un carril para cada sentido.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org



CTRA.RUBIN. 1  
33011 OVIEDO  
TF. 985.119.000